

# XXX MEDIA MARATÓN

## "COSTA DE LA LUZ"

### Rota-Chipiona

Domingo 12 de abril de 2015. 10'00 horas

#### PRUEBA HOMOLOGADA R.F.E.A.

#### REGLAMENTO



- La carrera tendrá lugar el día 12 de abril de 2015, domingo. La salida se dará en la Plaza de España de Rota. a las 10 horas y la meta estará situada en la puerta principal del Parque Blas Infante en Chipiona

- La distancia a recorrer será de 21.097 metros, incluyendo un recorrido urbano por Rota, hasta la carretera 2076, un recorrido por el carril bici, hasta la Urbanización Costa Ballena, recorrido por la misma, slaida por el carril bici paralelo a la A-481 y recorrido por Chipiona. (Hay un km de pasarela de madera)

- Podrá tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.

- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

- Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

- La prueba quedará cerrada sucesivamente al paso medio de 7' el Km. Km 5 (00:35:00), Km. 10 (01:10:00), Km. 15 (01:45:00) y Km. 20 (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre (7' por km.), será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba y entregar el chip y dorsal.

- Habrà puestos de avituallamiento de agua y naranjas en los puntos kilométricos: Km. 5, Km. 10, Km. 15 y Km. 18. Y en meta se entregará una bolsa con avituallamiento sólido y energético.

- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

- Se realizarán las siguientes clasificaciones, tanto en la categoría masculina como femenina, en función del año de nacimiento:

#### Femeninas

Senior (1978-1997),  
Veteranas A (1969-1977)  
Veteranas B (1968 y anteriores).

#### Masculinas:

Júnior (1995-1997),  
Senior A (1987-1994)  
Senior B (1978 -1986),  
Veteranos A (1970-1977)  
Veteranos B (1965-1969)  
Veteranos C (1960-1964)  
Veteranos D (1954-1959)  
Veteranos E (1953 y anteriores)

Podrá ser motivo de descalificación:

- No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho.
- Manipular ó doblar, o inutilizar el código de barras.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos o participar con un dorsal asignado a otro corredor o inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización, servicios médicos y/o los Jueces durante el transcurso de la prueba y no cumplir las normas de la R.F.E.A. para este tipo de competiciones.
- La inscripción es personal e intransferible, no se permitirá el uso de un dorsal por persona distinta a la inscrita, caso de ser descubierto será descalificado/a.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo o competir sin camiseta.

Las reclamaciones relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirijirán por escrito al Comité Organizador de la prueba. Las relativas a las que surjan en el transcurso de la competición, verbalmente al Juez Árbitro de la prueba, perteneciente el Comité Provincial de Jueces de Atletismo de la Delegación Gaditana. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Arbitro.

En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez - Árbitro designado por la Federación Andaluza de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la normativa de la RFEA.

#### Premios por equipos:

- Trofeo a los tres equipos con mayor número de atletas llegados a meta.
- Para esta clasificación se excluyen los dos clubes organizadores. Y en caso de empate a número de atletas se dirimirá en favor del que tenga a su último corredor mejor clasificado. (Sin distinguir género)
- Los clubes deberán ser los legalmente constituidos o agrupaciones de corredores de empresas o colectivos

#### PREMIOS DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ - Modalidad Individual

Independientemente de los premios y trofeos que la organización de la carrera otorgue a las distintas categorías, la Diputación de Cádiz, obsequiará a los primeros clasificados/as de las siguientes categorías:

- ABSOLUTA (MASCULINO/FEMENINO): primer clasificado/a 50€ (vale material deportivo) + trofeo
- VETERANOS A (1.970 - 1.979) (MASCULINO/FEMENINO): primer clasificado/a 50€ (vale material deportivo) + trofeo
- VETERANOS B (1.969 Y ANTERIORES) (MASCULINO/FEMENINO): primer clasificado/a 50€ (vale material deportivo) + trofeo
- SILLA DE RUEDAS: Trofeo al primer clasificado/a
- UNIVERSITARIA: Trofeo al primer clasificado/a

#### Premios conmemorativos: (Los trofeos no son acumulables).

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, excluidos los premiados anteriormente.

Se entregarán trofeos a los tres primeros atletas locales masculinos y femeninos que no hayan obtenido trofeo en su categoría.

Todos los atletas que se inscriban en la "XXX Media Maratón Costa de la Luz" recibirán una camiseta técnica (en la retirada del dorsal, día antes) Y una bolsa con avituallamiento y trofeo de recuerdo al finalizar la prueba.

#### Premios en material deportivo (Vales acumulables)

- Vale de 100 € al vencedor y vencedora absolutos.(50€/Diputación - 50€/Prueba)
- Vale de 75 € a los clasificados en segundo lugar hombres y mujeres
- Vale de 50 € a los clasificados en tercer lugar hombres y mujeres
- Vale de 50 € al primer clasificado de cada categoría.
- Sorteo de 3 vales entre los finalizadores, por valor de 50 €

#### AUTOBUSES:

Los atletas podrán hacer uso de los autobuses que la Organización pondrá a su disposición en el Parque Blas Infante, Chipiona a las 8:00 de la mañana para desplazar a los atletas hasta la línea de Salida.

Una vez finalizada la entrega de trofeos, se volverá a hacer el mismo recorrido, el horario se indicará por la megafonía de Meta. Una vez finalizada la entrega de premios y sorteo de regalos y vales.

#### INSCRIPCIONES:

Se realizaran de forma individual o por equipos on-line en [www.fedatletismoandaluz.net](http://www.fedatletismoandaluz.net)

La cuota de inscripción será de 15 euros. Los equipos que inscriban a 5 atletas tendrán derecho a la inscripción de un 6º atleta gratis (6 atletas por 75 €)

El pago se hará por pasarela segura desde la página de inscripción.

Información: Teléfono (Chipiona) 956/92 90 67 Teléf. (Rota): 956/84 00 10

El plazo de inscripción finalizará el miércoles día 8 de abril a las 14:00 horas o al alcanzarse 500 atletas inscritos en firme.

Entrega de dorsales: Sábado 11 de abril, de 11 a 13 horas y de 17 a 19 horas en la caseta de Feria de la Peña Dosa (Recinto Ferial de Rota)



impreso El Faro

# XXX MEDIA MARATÓN

## "COSTA DE LA LUZ"

### ROTA-CHIPIONA

### "II CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE MEDIAS MARATONES"

PRUEBA HOMOLOGADA R.F.E.A.

Diputación de Cádiz | DEPORTES

DOMINGO  
**12**  
ABRIL  
DE 2015

SALIDA  
PLAZA DE ESPAÑA  
ROTA (10.00H.)

META  
PARQUE BLAS INFANTE  
CHIPIONA